

## Masacre de los 72 migrantes, masacre de Tamaulipas: violación a los derechos de acceso a la verdad, procuración de justicia y seguridad jurídica

22 de agosto de 2010



**E**ntre la noche del 22 y la madrugada del 23 de agosto de 2010, ocurrió una de las mayores matanzas cometidas en la historia reciente de México y la peor contra inmigrantes, conocida fuera de México como “La masacre de Tamaulipas”, es sólo la primera, de muchas masacres cometidas en contra de los migrantes. El crimen fue cometido por el cartel de Los Zetas, en el ejido de El Huizachal, municipio tamaulipeco de San Fernando.

“La masacre de los 72 migrantes de San Fernando, Tamaulipas, representó una escalada de violencia en el país y un precedente en la historia global de las migraciones, sin embargo, pese a su relevancia el gobierno mexicano no investigó exhaustivamente para dar con los responsables y hasta la fecha no hay indagatorias sobre la participación de los agentes del Estado, las estructuras jerárquicas y el crimen organizado que involucró a ciudadanos de seis países (Brasil, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras e India).”

**Concepción Peralta Silverio**

Periodista, maestrante en el Centro de Investigación y Docencia Económicas

### **El precio del sueño americano**

Los 72 migrantes de diversas nacionalidades de Centro y Sudamérica, se encontraban de paso en México, buscaban cumplir el llamado “sueño americano”, su plan era llegar a los Estados Unidos, sin embargo, su destino sería otro; Se les asesinó por la espalda y sus cuerpos fueron apilados y abandonados a la intemperie, acelerando con ello su proceso de descomposición. El crimen ocurrió a menos de 150 km de la frontera con Estados Unidos.

### **El único testigo**

Luis Freddy Lala, de nacionalidad ecuatoriana, el único sobreviviente identificado, es quien dio a conocer su testimonio: "Nos bajaron para pedirnos dinero, pero nadie traía. Después nos ofrecieron trabajar para ellos. Dijeron que eran Zetas, que nos pagarían 1.000 dólares por quincena, pero no aceptamos y nos dispararon", publicó el diario mexicano Reforma.<sup>1</sup>

Luis Freddy Lala, quien al momento de los hechos tenía 18 años y le había pagado \$11.000 dólares a los coyotes por llevarlo a Estados Unidos. Además de contar que les pidieron dinero y luego les ofrecieron trabajo, Luis relató cómo los llevaron al galpón, los amarraron y les vendaron los ojos para luego dispararles. "Sólo recuerdo que se escucharon los lamentos y las súplicas de algunas de las personas que estaban ahí, luego oí disparos y cuando terminó todo y se fueron me levanté para pedir ayuda".

El disparo que recibió el joven ecuatoriano penetró por el cuello y le salió por la mandíbula, fingió estar muerto para que no le volvieran a disparar. Cuando se levantó había otro sobreviviente, pero al salir del galpón se separaron.

Herido, Luis Freddy caminó toda la noche. La mañana del 23 encontró a dos marinos, a quienes les contó lo sucedido. El martes 24 de agosto, a las 6 de la tarde, las autoridades mexicanas encontraron los 72 cuerpos, apilados en el galpón.

---

<sup>1</sup> Juan Pérez. "Así ocurrió la peor matanza de inmigrantes en México ", *BBC Mundo* <https://goo.su/cTrij>

### **Responsabilidad del Estado**

La matanza de San Fernando se registró en un contexto general de violencia y desapariciones en México, que repuntaron cuando el entonces presidente de México declaró la llamada guerra contra el narcotráfico.

Entre 2010 y 2015 tuvieron lugar al menos cuatro matanzas contra migrantes en el norte del país: tres en Tamaulipas y una más en Nuevo León, las cuales reflejaron el punto máximo de violencia contra personas en tránsito que cruzan territorio mexicano.

### **Postura y pronunciamiento de la CNDH**

Ante este panorama, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) reconoció que la masacre de los 72 migrantes ocurrida en San Fernando, Tamaulipas, debía ser calificada como una grave violación a los derechos humanos.<sup>2</sup>

Su recomendación 80/2013, menciona<sup>3</sup>:

Se le recomienda al Procurador General de la Republica:

- Se instruya a quien corresponda, a efectos de que se tomen las medidas necesarias para que los agentes de esa Institución observen a cabalidad los derechos de las víctimas y ofendidos del delito.
- Se practiquen todas las diligencias que sean legal y materialmente necesarias para llegar a la verdad histórica de los hechos.

<sup>2</sup> Uno TV. “¿Qué pasó en la masacre de San Fernando, Tamaulipas?”, UNO TV <https://goo.su/MQ98A>

<sup>3</sup> CNDH. Recomendación No. 80/2013 <https://goo.su/YhkqFi2>

Dentro de los derechos vulnerados durante y después de esta terrible masacre podemos mencionar los siguientes:

- Legalidad
- Seguridad jurídica
- Acceso a la procuración de justicia
- Acceso a la verdad
- Trato digno y honor
- Privacidad y protección de datos de identidad

### **A 13 años de los hechos**

Aún hay nueve víctimas sin ser identificadas y siete familias siguen esperando que se les autorice la revisión de los cuerpos que les fueron entregados fast track entre 2010 y 2011, para tener certeza de que son los de sus seres queridos, denunciaron Fundación para la Justicia, los comités de parientes de indocumentados desaparecidos de Guatemala y Honduras, y Casa del Migrante de Saltillo, entre otras organizaciones.

Expusieron que desde la masacre de los 72 migrantes en San Fernando, la cual sigue impune, se han cometido otras, como la Cadereyta, Nuevo León (2012), y Güémez (2014) y Camargo (2021), en Tamaulipas. Si bien para la investigación de los casos, la FGR aceptó el apoyo técnico de la Organización de Naciones Unidas (ONU), no se ha concretado. Urgieron la integración de la comisión especial para la investigación de masacres y desapariciones de migrantes, recomendada por la ONU.<sup>4</sup>

Para las familias, la responsabilidad que tiene el Estado mexicano en la prevención de los hechos es evidente, sobre todo si se tiene en cuenta que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ya había advertido en un informe sobre la grave situación de secuestro de migrantes.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Jessica Xantomila. "Sin identificar 9 de las 72 víctimas de la masacre de 2010 en San Fernando", *La Jornada* <https://goo.su/b6Zd0mQ>

<sup>5</sup> Alexandra Ruíz. "Una década de impunidad tras la masacre en Tamaulipas que acabó con la vida de 72 migrantes", *France 24* <https://goo.su/0w82B9C>

A pesar de que había existido presión del secretario general de la Organización de Estados Americanos, la Alta Comisionada de Derechos Humanos, y el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, entre otros, solo en fechas recientes el Estado mexicano, se ha preocupado por garantizar los derechos a la verdad, al reconocimiento, a la justicia y a la reparación de las víctimas.

Los procesos de exhumación e identificación de los restos encontrados en San Fernando habían estado plagados de errores y falencias, lo que evidencia, cuando menos, que en el pasado hubo negligencias por parte de las autoridades mexicanas. La impunidad afectó por mucho tiempo todos los aspectos de uno de los casos más emblemáticos de graves violaciones a derechos humanos contra personas migrantes.

Sin embargo, a mediados de 2022, la Fiscalía General de la República (FGR) informó que obtuvo una sentencia condenatoria en contra de 18 personas relacionadas con el secuestro de migrantes en el municipio de San Fernando, en el nortero estado de Tamaulipas.<sup>6</sup>

Imagen: <https://goo.su/DcFe4tP>

---

<sup>6</sup> El Siglo de Torreón. "Sentencian a 18 personas por masacre de migrantes en San Fernando, Tamaulipas", *El Siglo de Torreón* <https://goo.su/WUyt>